

**Proposición No. 045**

Bogotá D.C., 15 de septiembre 2020

Doctor  
**GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
**PRESIDENTE**  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**Asunto: CUESTIONARIO - DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE  
EPM – HIDROITUANGO**

Cordial saludo,

En nuestra calidad de Representantes a la Cámara por el Departamento de Antioquia, nos permitimos remitir el cuestionario para el debate de control político sobre EPM – Hidroituango, según proposición aprobada en la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,



**JUAN DIEGO ECHAVARRIA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia



**JULIÁN PEINADO  
RAMÍREZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia



**JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

## **CUESTIONARIO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

1. Indique las licencias y permisos por su entidad el para el proyecto Hidroituango, estableciendo montos, estados actuales de ejecución, porcentajes actualizados de avances, sobrecostos, demora en la finalización, tipo y pólizas, términos de referencia, adendas, observaciones de proponentes, respuestas a proponentes actualizado a la fecha.
2. Establezca una línea de tiempo en que describa los hechos presentados respecto a la crisis del proyecto Hidroituango desde el 18 de abril a la fecha, con las decisiones que se tomaron tanto desde la junta de EPM, como desde la gerencia del proyecto de la forma más detallada posible (por día), actualizado al día de hoy.
3. Indique y entregue una copia de todos los informes externos que reposan en su entidad elaborados por la ONU, el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos y/o otros actores externos, que hayan tenido por objetivo determinar el riesgo asociado al proyecto una vez se presentó la emergencia, plantear alternativas solución, o realizar recomendaciones para la emergencia. Indique qué trámite se dio al conocimiento derivado de dichos informes y si estos fueron debidamente remitidos a la junta directiva del proyecto en su momento y a otras autoridades. Adicionalmente, refiera fechas y comunicaciones realizadas al respecto con sus respectivos soportes.
4. Indique ¿Qué impactos podría tener en el mercado energético de mediano y largo plazo que el proyecto no esté operando?
5. Indique desde su entidad cuáles son las acciones de seguimiento, control y solución a las problemáticas ambientales presentadas.
6. Indique qué medidas administrativas y/o sancionatorias ha tomado en relación con los cambios, atipicidades, irregularidades y en general todas las problemáticas presentadas en el marco de sus competencias en relación con el proyecto de Hidroituango.
7. Indique cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroituango, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso.

8. Indique a la fecha cuales son las sanciones que le ha impuesto al proyecto y explique cada una.

## **CUESTIONARIO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

1. Indique las licencias y permisos por su entidad el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el proyecto Hidroituango, estableciendo montos, estados actuales de ejecución, porcentajes actualizados de avances, sobrecostos, demora en la finalización, tipo y pólizas, términos de referencia, adendas, observaciones de proponentes, respuestas a proponentes actualizado a la fecha.
2. Establezca una línea de tiempo en que describa los hechos presentados respecto a la crisis del proyecto Hidroituango desde el 18 de abril a la fecha, con las decisiones que se tomaron tanto desde la junta de EPM, como desde la gerencia del proyecto de la forma más detallada posible (por día), actualizado al día de hoy.
3. Indique y entregue una copia de todos los informes externos que reposan en su entidad elaborados por la ONU, el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos y/o otros actores externos, que hayan tenido por objetivo determinar el riesgo asociado al proyecto una vez se presentó la emergencia, plantear alternativas solución, o realizar recomendaciones para la emergencia. Indique qué trámite se dio al conocimiento derivado de dichos informes y si estos fueron debidamente remitidos a la junta directiva del proyecto en su momento y a otras autoridades. Adicionalmente, refiera fechas y comunicaciones realizadas al respecto con sus respectivos soportes.
4. Indique cuál ha sido el impacto de orden ambiental que tuvo la realización del proyecto Hidroituango a la fecha.
5. Indique a la fecha qué afectaciones materiales, sociales o de cualquier otra índole se causaron en relación con la emergencia presentada en el proyecto Hidroituango.
6. Indique desde su entidad cuáles son las acciones de seguimiento, control y solución a las problemáticas ambientales presentadas.
7. Indique qué medidas administrativas y/o sancionatorias ha tomado en relación con la licencia ambiental otorgada, con los cambios, atipicidades,

irregularidades y en general todas las problemáticas presentadas en el marco de sus competencias en relación con el proyecto de Hidroituango.

8. Indique cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroituango, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso.
9. Indique a la fecha cuales son las sanciones que le ha impuesto al proyecto y explique cada una.

#### **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA –**

1. ¿Cuál fue el proceso de licenciamiento ambiental, sus modificaciones, adiciones y complementos relativos al proyecto Hidroituango?
2. ¿Cuál fue su actuación cuando se realizó el cambio en el diseño del proyecto y dejan todo el proyecto dependiendo de un solo túnel de desviación (GAD) y no de dos, a pesar de que ustedes como autoridad habían advertido sobre los riesgos de desarrollar un único túnel en la zona seleccionado debido a las fallas del mellizo y el tocayo?
3. En relación con la pregunta anterior, ¿cuáles fueron las decisiones y acciones que implementaron para corregir, aprobar o improbar ese cambio en el proyecto?
4. ¿Cuáles fueron sus actuaciones en relación con el cambió la desviación del Río Cauca del túnel inicial al nuevo túnel sin haber terminado la presa?
5. A la fecha de hoy, ¿qué medidas administrativas y/o sancionatorias ha tomado en relación con la licencia ambiental otorgada, con los cambios, atipicidades, irregularidades y en general todas las problemáticas presentadas en el marco de sus competencias en relación con el proyecto de Hidroituango?
6. Indique a la fecha qué medidas administrativas y/o sancionatorias ha tomado en relación con la licencia ambiental otorgada, con los cambios, atipicidades, irregularidades y en general todas las problemáticas presentadas en el marco de sus competencias en relación con el proyecto de Hidroituango.
7. A la fecha, ¿cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto

Hidroituango, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso?

8. Indique a la fecha cuales son las sanciones que le ha impuesto al proyecto y explique cada una.
9. Relacionar las sanciones hechas a través de la ANLA al proyecto Hidroituango, especificando su monto y su motivación.

### **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

1. Dé cuenta de los informes y hallazgos que encontró su entidad en relación con el proyecto de Hidroituango.
2. ¿Cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroituango, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso?

### **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

1. Dé cuenta de los informes y hallazgos que encontró su entidad en relación con el proyecto de Hidroituango.
2. ¿Cuáles son las acciones que dentro de sus competencias se realizaron en relación con la aprobación, seguimiento y control del proyecto Hidroituango, así como las labores para solucionar las diferentes problemáticas que se presentaron en torno al caso?

### **EPM**

1. Establezca una línea de tiempo en que describa los hechos presentados respecto a la crisis del proyecto Hidroituango desde el 18 de abril a la fecha, con las decisiones que se tomaron tanto desde la junta de EPM, como desde la gerencia del proyecto de la forma más detallada posible (por día), actualizado al día de hoy.

2. Indique quiénes decidieron desviar el río Cauca por los túneles derecho e izquierdo sin hacer las compuertas, cómo se tomó esa decisión y con qué evidencia contaban para hacerlo.
3. Indique quién en EPM dio la orden de taponar a destiempo los túneles.
4. Dé cuenta de la siguiente afirmación: Después de muchos errores constructivos, la tragedia se pudo evitar si no hubiesen taponado con muros de concreto y acero los túneles derecho e izquierdo, en reemplazo de las compuertas. El cronograma técnico era tapar los túneles derecho e izquierdo cuando la presa estuviera por encima de 395 mtrs de altura sobre el nivel del mar. Los túneles se taparon cuando la altura de la presa solo iba alrededor de 387 mts sobre el nivel del mar. Si no hubiesen taponado los túneles tan temprano, la tragedia también se podría haber evitado.
5. Indique quiénes en EPM decidieron construir el tercer túnel GAD que fracasó, a pesar de que los expertos internacionales pagados por EPM insistieron que no se hiciera ese túnel.
6. Indique y entregue una copia de todos los informes externos que reposan en su entidad elaborados por la ONU, el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos y/o otros actores externos, que hayan tenido por objetivo determinar el riesgo asociado al proyecto una vez se presentó la emergencia, plantear alternativas solución, o realizar recomendaciones para la emergencia. Indique qué trámite se dio al conocimiento derivado de dichos informes y si estos fueron debidamente remitidos a la junta directiva del proyecto en su momento y a otras autoridades. Adicionalmente, refiera fechas y comunicaciones realizadas al respecto con sus respectivos soportes.
7. Anexar copia de las actas de la Junta Directiva donde se autoriza el plan de aceleración.
8. Anexar los contratos de aceleración con el Consorcio CCCI de las fechas diciembre 22 y 23 de 2015.
9. Relacionar los costos del proceso de aceleración y el acto administrativo que autorizó su ejecución.
10. Anexar el contrato BOOM suscrito entre EPM y la Sociedad Hidroituango.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

11. Explicar las consideraciones técnicas para haber puesto en servicio los túneles 1 y 2 sin compuertas y certificar si no necesitaba autorización del contratante la sociedad Hidroituango.
12. Anexar el informe causa raíz elaborado por los reaseguradores en fecha agosto de 2019.

### **SOCIEDAD HIDROELECTRICA ITUANGO – HIDROITUANGO**

1. Definir bajo qué acto administrativo se le autorizó a EPM como contratista ejecutar el plan de aceleración.
2. Certificar si la Sociedad Hidroituango reintegrará los dineros invertidos por EPM en el plan de aceleración que fracasó y no aprobó el ente contratante, es decir, la Sociedad Hidroituango.